

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 191

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-8628 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación presupuestaria 23/2017 y 31/2017. Expediente INT/111/2017.*

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2017, expediente de modificación presupuestaria nº 23/2017, en su modalidad de crédito extraordinario por importe de 540.500 € y expediente de modificación presupuestaria nº 31/2017, en su modalidad de suplemento de crédito por importe de 761.000 €, totalizando la cantidad total de 1.301.500 €, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Lugar de presentación: En el Registro de Documentos.

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Castro Urdiales, 27 septiembre de 2017.

El alcalde,

Ángel F. Díaz-Munío Roviralta.

2017/8628

CVE-2017-8628